Desarrollo regional y rol de la Antártica marca trabajo de la Comisión de Sistema Político

15 de junio de 2023

“El tema de la descentralización, que para Chile por su única configuración geográfica es importantísimo, tiene muchas complejidades y por eso muchas veces lo hemos eludido. Pero **esta es la oportunidad de que lo abordemos a fondo**”.

Esa fue parte de la reflexión que realizó el presidente de la **comisión de Sistema Político, Reforma Constitucional y Forma de Estado, Edmundo Eluchans (UDI)**, luego de que el tema marcara las consultas de los consejeros a los comisionados que expusieron sobre el **Capítulo VI del anteproyecto titulado Gobierno y administración regional y local**.

Antes de la ronda de preguntas, la comisionada Natalia González explicó que el trabajo que realizó la Comisión Experta buscó contribuir a terminar con las desigualdades que existen entre los territorios del país. “**Queremos que los habitantes de las distintas regiones tengan acceso a un servicio público similar, no distinto**”, dijo, antes de agregar que buscaron que la Ley Presupuesto de gasto público deba ejecutarse en gobiernos regionales y locales dependiendo de sus deberes y responsabilidad.

- **Revisa la declaración de Natalia González**

La consejera **Gloria Hutt** (EVOPOLI) planteó sus dudas sobre las brechas que se pueden generar entre regiones si se asignan los recursos tal como está planteado en el borrador. “**En el artículo 135 se dan facultades normativas locales y eso significa que se pueden generar diferencias entre territorios, incluso municipalidades, en que los estándares cambien**”, aseguró.

Julio Ñanco (RD), en tanto, reconoció que las propuestas de los expertos eran positivas, pero reparó en la falta de un mecanismo constitucional que permita que las zonas extremas salgan del rezago.

“En la región (Aysén) no podemos resolver todas las situaciones de salud. **Cuando la gente tiene un cáncer que es complejo, tiene que viajar y no todos pueden salir**”, dijo el consejero.

- **Revisa las declaraciones de Julio Ñanco**

Las dudas sobre la Antártica

Otro de los puntos que abordó **Natalia González, fue el reconocimiento de territorios especiales como Rapa Nui y el archipiélago Juan Fernández y los derechos a residir, permanecer y trasladarse**. En ese contexto, destacó la

discusión que hubo en la subcomisión en torno a incorporar al territorio antártico en esta categoría, lo que finalmente se desechó.

Su afirmación inquietó al consejero **Ricardo Ortega (PR)**, quien preguntó por los argumentos de esta decisión. A su juicio, el tema antártico ha sido –generalmente- dejado de lado porque está el Tratado Antártico y porque es una zona de paz. Por eso llamó "a ser proactivos en nuestra Constitución".

- **Mira las declaraciones de Ricardo Ortega**

La comisionada **Antonia Rivas** respondió a la consulta y explicó que preguntó a muchísimos profesores de derecho internacional y las opiniones eran muy disímiles.

"Había personas expertas en esta materia que sostenían que era ineludible constitucionalizar la Antártica como un territorio chileno, puesto que reafirmaba nuestra soberanía. **Pero otros afirmaban que era un riesgo grave que podía afectar pretensiones soberanas**", señaló.

- **Revisa las declaraciones de Antonia Rivas**

Al término de la sesión, Eluchans celebró la discusión en torno a descentralización y regionalismo que se produjo y destacó que el análisis que tendrán que hacer en las semanas que vienen será muy interesante.

- **Mira las declaraciones de Edmundo Eluchans**

Mira la galería de fotos

Revisa la sesión completa de la comisión